

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta del material que se cita.*

A partir de las once y treinta horas del día 27 de enero próximo tendrá lugar en la Sala de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 790.—Accesorios y piezas de la subcentral número 11, precio tipo 20 pesetas kilogramo.

Lote número 794.—Bote automóvil de 10,500 metros, precio tipo 82.500 pesetas.

Lote número 799.—Lancha guardapesca «V-2», precio tipo 166.600 pesetas.

Lote número 800.—Bote auto de 7,50 metros de eslora, precio tipo 37.400 pesetas.

Lote número 806.—Lancha «V-12», precio tipo 272.088 pesetas.

Lote número 811.—Bote chinchorro, precio tipo 46.750 pesetas.

Lote número 813.—Material diverso, precio tipo 15 pesetas kilogramo.

Lote número 814.—Compresor de chorro de arena, precio tipo 68.000 pesetas.

Lote número 815.—Material diverso, lonas, precio tipo 7 pesetas kilogramo.

Lote número 816.—Material diverso de hierro, precio tipo 5 pesetas kilogramo.

Lote número 817.—Rueda reductora doble, precio tipo 4 pesetas kilogramo.

Lote número 818.—Rueda reductora doble, precio tipo 4 pesetas kilogramo.

Lote número 819.—Rueda reductora doble, precio tipo 4 pesetas kilogramo.

Lote número 820.—Rueda reductora doble, precio tipo 4 pesetas kilogramo.

Lote número 821.—Cuatrocientos bidones de aceite vacíos, precio tipo 70 pesetas cada unidad.

Lote número 822.—Una lancha de vapor y 5 partidas más, precio tipo 31.000 pesetas.

Lote número 823.—Bote de aluminio con motor, eslora, 5 metros, precio tipo 65.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de esta Zona Marítima y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 17 de diciembre de 1975.—El Coronel de Intendencia, Presidente, Angel, Fantova.—11.373-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zamora por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.*

A efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público que por esta Comisión, en la sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1975, se ha acordado la ad-

judicación definitiva, mediante el sistema de concurso-subasta, de las siguientes obras:

a) Mejora de electrificación Roelos-Carbellino, a favor de la Empresa «Electrificaciones del Norte, S. A.», por la cantidad de pesetas 5.348.280.

b) Caminos locales «Puercas-Valer a Gallegos del Río, a favor de la Empresa «Top, S. A.», por la cantidad de pesetas 7.754.194.

Zamora, 13 de diciembre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—11.060-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-334.M, 11.30/75, Gerona.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de noviembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-334.M, 11.30/75, Gerona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Gerona.—Mejora local. Transformación de intersección en enlace reducido. Carreteras GE-682, de Blanes a San Feliú de Guixols, y GE-680, de Vidrieras a Lloret de Mar, puntos kilométricos 10,5 al 15,0, respectivamente. Tramo: Lloret de Mar.» a «Servia Canto, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 8.132.571, que produce en el presupuesto de contrata de 9.271.056 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,877200073.

Madrid, 6 de diciembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—11.102-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso restringido, las obras comprendidas en el expediente número 1-MA-344, 11.49/75, Málaga.*

Celebrado el día 9 de octubre de 1975 el concurso restringido para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-MA-344, 11.49/75, Málaga.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras: «Málaga.—Ensanche y mejora del firme. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 277 al 298. Tramo: Torre del Mar-Nerja.», a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 325.626.953 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 423.993.436 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,767999997, y en un plazo de

ejecución de cuarenta meses. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—11.101-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso restringido, las obras comprendidas en el expediente número -SE-282-1-H-253, 11.50/75, Sevilla y Huelva.*

Celebrado el día 9 de octubre de 1975 el concurso restringido para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SE-282-1-H-253, 11.50/75, Sevilla y Huelva.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras: «Sevilla y Huelva. Nueva carretera. Vía para automóviles. Carretera N-431, de Sevilla a Huelva, puntos kilométricos 587 al 603. Tramo: Sanlúcar la Mayor-La Palma del Condado.», a «Corsan. Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 619.953.389, que produce en el presupuesto de contrata de 974.769.479 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,636000000, y en un plazo de ejecución de treinta y dos meses. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—11.100-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Moros (Zaragoza)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Moros (Zaragoza)» a don Siricio García Bajo en la cantidad de 13.797.768 pesetas, que representa el coeficiente 0,965 respecto al presupuesto de contrata de 14.298.206 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 12 de diciembre de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—11.671-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Abastecimiento, distribución y saneamiento de Lumpiaque (Zaragoza)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente

mente la subasta de las obras de «Abastecimiento, distribución y saneamiento de Lumpiaque (Zaragoza)» a «Sociedad Anónima Financiera Castellonense» (SAFIC), en la cantidad de 14.154.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,719364532 respecto al presupuesto de contrata de pesetas 19.675.699 y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 12 de diciembre de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—11.069-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Torralba de Ribota (Zaragoza)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Torralba de Ribota (Zaragoza)» a «Sociedad Anónima Financiera Castellonense» (SAFIC), en la cantidad de 8.981.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,8976269 respecto al presupuesto de contrata de 10.005.271 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 12 de diciembre de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—11.070-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Elevación de aguas del río Duero para abastecimiento de Valladolid».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Elevación de Aguas del río Duero para abastecimiento de Valladolid» a «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de 247.604.000 pesetas, que representa un coeficiente 0,704099861 respecto al presupuesto de contrata de 351.660.345 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 12 de diciembre de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—11.068-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Colector del barranco de Molinet para mejora y ampliación del saneamiento de Reus (Tarragona)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de colector

del barranco de Molinet para mejora y ampliación del saneamiento de Reus (Tarragona)» a «Construcciones Carcas Garsanz, S. L.», en la cantidad de 16.780.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,84983433 respecto al presupuesto de contrata de 19.745.025 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 12 de diciembre de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Prineo.—11.067-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se hace pública la adjudicación del concurso relativo a la adquisición de un equipo completo de sondeos, con capacidad máxima de perforación de hasta 600 metros de profundidad, y montado sobre chasis de camión todo terreno, de tres ejes.*

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre de 1971, número 253, relativo a la adquisición de un equipo completo de sondeos, con capacidad máxima de perforación de hasta 600 metros de profundidad, y montado sobre chasis de camión todo terreno, de tres ejes; la Presidencia de la Junta de Energía Nuclear, con fecha 3 de diciembre del presente año, ha resuelto adjudicar definitivamente esta adquisición a la firma «Industrial de Sondeos, S. A.», quien efectuará el suministro del material por el importe de pesetas 10.159.425.

Madrid, 12 de diciembre de 1975.—El Director Administrativo, R. Valdecantos García.—18.502-C.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Enfermería en la base aérea de Manises (Valencia)» a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 4 del actual, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de la obra «Enfermería en la base aérea de Manises (Valencia)» a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 8.135.776 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—El Director general, Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadán.—11.035-A.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Enfermería en la base aérea de Morón de la Frontera (Sevilla)» a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima».*

Este Ministerio, con fecha 4 del actual, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de la obra «Enfer-

mería en la base aérea de Morón de la Frontera (Sevilla)» a la Empresa «Agromán Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 8.399.156 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—El Director general, Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadán.—11.036-A.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Enfermería en la base aérea de Talavera la Real (Badajoz)» a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 4 del actual, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de la obra «Enfermería en la base aérea de Talavera la Real (Badajoz)» a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 8.399.155 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—El Director general, Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadán.—11.034-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Albacete referente a la subasta para contratar las obras de Casa Consistorial de Lezuza.*

Habiéndose observado error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de 15 de los corrientes, referente a la subasta de la obra de Casa Consistorial de Lezuza, en el que se indica que el plazo de presentación de proposiciones es de diez días hábiles, contados a partir de su publicación, se rectifica en el sentido de que dicho plazo será de veinte días, contado a partir del día siguiente al en que apareció el anuncio en el expresado «Boletín», terminando, por tanto, dicho plazo el día 10 del próximo mes de enero.

Albacete, 18 de diciembre de 1975.—El Presidente accidental.—11.230-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia concurso para la adquisición de un compresor y accesorios.*

A virtud de lo acordado por esta excelentísima Diputación en sesión de 28 de noviembre último, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia concurso para adquisición de un compresor y accesorios, por el precio máximo de 625.000 pesetas.

Los licitadores deberán constituir en metálico o valores la garantía provisional de 13.500 pesetas, y el que resulte adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de entrega no será superior a un mes, a contar desde la fecha de adjudicación definitiva; el plazo de garantía será a fijar por cada concursante, sin que pueda ser inferior a los seis meses.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, y hasta las doce horas del último día del plazo.

En el mismo departamento se halla de manifiesto el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones y documentación en sobre cerrado, rotulado con la inscripción: «Proposición para optar al concurso para el suministro de un compresor, que formula (nombre y apellidos o denominación social).»

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., vecino de ....., calle o plaza de ....., número ....., en nombre de ....., (en el caso de que concurre en representación de un tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de los requisitos que se exigen para adjudicación por concurso del suministro de un compresor y accesorios, se comprometo a efectuarlo con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, y conforme al presupuesto número ..... de esta firma (se hará referencia al número del presupuesto en el caso de presentarse más de uno por el mismo concursante, debiendo, por tanto, presentar tantas proposiciones como presupuestos), por la cantidad de ..... (se expresará en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

El concurso se celebrará conforme a lo establecido en el artículo 315 de la Ley de Régimen Local y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de pliegos, y tendrá lugar en acto público, presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y el Secretario de la misma, que autorizará el acto.

El expresado suministro se halla totalmente financiado, y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 15 de diciembre de 1975.—El Presidente.—11.123-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos elevadores.

En ejecución de lo acordado por la Corporación Provincial en sesión de 29 del pasado mes de noviembre, se convoca concurso público para la contratación del suministro e instalación, con arreglo al proyecto técnico y condiciones facultativas de los siguientes aparatos elevadores del Hospital General de Asturias:

- Seis montacamillas de 1.500 kilogramos de carga en subida y bajada.
- Dos ascensores de 300 kilogramos de carga en subida y bajada.
- Seis montaplatos de 100 kilogramos de carga en subida y bajada.

**Tipo de licitación:** 35.857.475 pesetas. Las ofertas comprenderán todas las obras e instalaciones que conforme al proyecto se hayan ofertado y todos los gastos que de ellas se deriven.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses desde la notificación del acuerdo de adjudicación.

**Fianzas:** Provisional para tomar parte en el concurso 259.287 pesetas, que se constituirá en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos o sucursales. La definitiva, la que señala el artículo 82 del Reglamento de Con-

tratación de las Corporaciones Locales, en sus porcentajes mínimos.

**Plazo para la presentación de ofertas:** Veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de la Diputación Provincial, donde se halla de manifiesto el expediente.

Las ofertas se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y sello provincial de 25 pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en ....., por sí (o en representación de .....), se comprometo a ejecutar las obras e instalaciones objeto del concurso por la cantidad de ..... (en letra), pesetas, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobados por la Corporación Provincial, que declara serle conocidos, y según la detallada descripción de las instalaciones que en documento aparte hace el proponente.

(Fecha y firma.)

**Documentación:** A las ofertas, y en el mismo sobre, se acompañará la siguiente documentación:

- Resguardo de haber constituido la fianza provisional.
- Declaración jurada referida a los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
- Carné de Empresa con responsabilidad.
- Si se concurre en representación, poder notarial suficiente, bastantado a costa del licitador por el Secretario general de la Diputación. A estos efectos, el poder deberá estar legalizado y legitimado, si ha sido otorgado fuera del distrito notarial de Oviedo.
- Referencias de instalaciones análogas realizadas por el oferente.
- Memoria descriptiva de los medios y servicios técnicos de conservación con que el oferente cuenta dentro y fuera de la localidad.
- Especificación detallada de los precios a que se ofertan las distintas unidades completadas de montaje.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se termine el plazo para concurrir.

Para el pago de la obra existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario: «Ascensores del Hospital General de Asturias 1975».

Oviedo, 11 de diciembre de 1975.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—11.132-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta para adjudicar la instalación de alumbrado público moderno en el sector Braulio Moreno-plaza del Pino.

**Objeto de la subasta:** La adjudicación de la instalación de alumbrado público moderno en el sector Braulio Moreno-plaza del Pino.

**Tipo de subasta:** Se fija en la cantidad de 1.426.856 pesetas.

**Garantía provisional:** El 3 por 100 por el primer millón y el 2 por 100 para la cantidad que supere el millón del tipo fijado para la subasta.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 por el primer millón y el 4 por 100 por lo que exceda del mismo del importe de la adjudicación.

**Plazo de determinación de las obras:** Las obras objeto de esta subasta deberán que-

dar totalmente terminadas en el plazo de tres meses.

**Exposición del expediente:** El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... (expresar si en nombre propio o en representación de .....), con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., convocando subasta para adjudicar la instalación de alumbrado público moderno en el sector de Braulio Moreno-plaza del Pino, que comprende el polígono delimitado entre Eusebio Arrieta, Queipo de Llano, paseo de San Luis, Braulio Moreno, Real, Eduardo Pérez y plaza de la Catedral, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la referida instalación en la cantidad ..... (la cantidad habrá de expresarse en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y horas en que se presentarán las plicas:** Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil a aquel en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina.

**Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas:** La apertura de plicas se realizará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorización y disponibilidad económica:** Esta subasta no precisa de autorización superior y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 12 de diciembre de 1975.—El Alcalde Presidente, El Secretario general.—11.076-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación y modificación de la Oficina Municipal de Turismo.

**Objeto:** Subasta para la ejecución de las obras de ampliación y modificación de la Oficina Municipal de Turismo.

**Tipo de licitación:** 1.329.470 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considera como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro del plazo de los ocho días siguientes al de notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán, previas las formalidades legales, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario.

**Garantía provisional:** 39.884 pesetas.

**Garantía definitiva:** 6 por 100 del importe de la adjudicación, calculado de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de don .....), vecino de ....., provisto de docu-

mento nacional de identidad número ....., con carné de Empresa con responsabilidad ..... (reseñar los datos) ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de ampliación y modificación de la Oficina Municipal de Turismo de Benalmádena, se compromete a su realización, con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de ....., (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carné de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan en este contrato.

**Documentación:** El expediente completo se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Benalmádena, 5 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.127-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Ignacio Zuloaga, de Deusto.**

**Objeto:** Segunda subasta de las obras de urbanización de la calle Ignacio Zuloaga, de Deusto.

**Tipo:** 3.819.689 pesetas.

**Garantías:** provisional, 76.394 pesetas; definitiva, 152.788 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

**Crédito:** Presupuesto especial de Urbanismo.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ....., se compromete a tomar su su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 12 de diciembre de 1975.—El Secretario general.—11.058-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una ambulancia.**

El Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), conforme al acuerdo adoptado en sesión de 31 de octubre del año en curso, anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de una ambulancia para el servicio de este Ayuntamiento.

2.º **Precio máximo:** Se fija en 310.000 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** El plazo de entrega de la ambulancia será el de un mes a contar desde la notificación de la adjudicación.

4.º **Pagos:** El pago del precio resultante se hará en dos plazos: El primero, de 150.000 pesetas, dentro de los treinta días siguientes al de la entrega de la ambulancia, y el segundo, o completo pago al cumplirse seis meses de haberse efectuado el pago anterior, obligándose la Corporación a consignar en el correspondiente presupuesto ordinario la cantidad necesaria para tal fin.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de plicas.

6.º **Garantía provisional:** La cantidad de 6.000 pesetas a consignar, previamente al concurso, en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos.

7.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación, debiendo presentar el adjudicatario carta de pago acreditativa de haberla prestado, dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de una ambulancia para el Ayuntamiento de Castro del Río», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior hábil al de la apertura de plicas, conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Castro del Río, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la adquisición de una ambulancia para el Ayuntamiento de Castro del Río.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de 6.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Ofrece la ambulancia solicitada, por el precio de ..... pesetas.

6.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

9.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se hallan cumplido veinte días hábiles a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el señor Alcalde o Concejal en quine delegue y el Secretario de la Corporación.

Castro del Río (Córdoba), 15 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.078-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castro Urdiales (Santander) por la que se anuncia concurso para adjudicar el suministro de un recolector-compactador de basura.**

De conformidad con el acuerdo tomado por el Ayuntamiento Pleno el día 20 de octubre de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Es la adjudicación mediante concurso del suministro al Ayuntamiento de Castro Urdiales de un recolector-compactador de basura, de 10 metros cúbicos de capacidad geométrica y 1 metro cúbico, aproximadamente, de cubida de tolva sin acoplamiento eléctrico, cargador de «container» e instalado sobre el autobastidor de un camión que se acople perfectamente a la caja del recolector-compactador.

2.º **Precio máximo:** 1.785.156 pesetas.

3.º **Plazo:** El vehículo con todos los accesorios establecidos será entregado al Ayuntamiento a los diez días de ser hecha la notificación de la recepción provisional.

4.º **Pagos:** Se realizarán el 40 por 100 del precio de adjudicación en el momento de la recepción del vehículo, el 30 por 100 a los treinta días siguientes del primer pago y el restante 30 por 100 a los seis meses de la recepción provisional.

5.º **Pliego de condiciones:** Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestas al público dicho pliego de condiciones, en las Oficinas Municipales, pudiendo presentar reclamaciones contra el mismo en el referido plazo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso se deberá presentar previamente una garantía del 2 por 100 del precio máximo.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, será del 4 por 100 del precio máximo.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para suministrar al Ayuntamiento de Castro Urdiales un vehículo recolector-compactador para la recogida de basuras», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Castro Urdiales en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar ....., y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha .....

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Proponer como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y a cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Castro Urdiales, a las trece treinta horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro Urdiales a 1 de diciembre de 1975.—El Alcalde.— El Secretario. 11.164-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Meis (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Ampliación de la traída de aguas».**

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Ampliación de la traída de aguas».

**Tipo de licitación:** 1.263.040 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Seis meses.  
**Garantía provisional:** 25.260 pesetas.  
**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe del remate.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles de nueve a catorce horas.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos a regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Meis (Pontevedra) en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la ejecución de las obras de «Ampliación de la traída de aguas», se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma.)

Meis, 11 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Antonio Roma Giráldez.—11.054-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras en la población.**

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia concurso público con arreglo a las siguientes normas:

1.º **Objeto del contrato:** Lo es la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras en la población, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 6 de junio de 1975.

2.º **Precio:** El precio tipo de licitación será libre.

3.º **Plazo:** El contrato de adjudicación tendrá vigencia por un periodo de cinco años, contados a partir del día en que el concesionario inicie la prestación del servicio.

4.º **Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y documentos anexos para el citado concurso se hallarán de manifiesto en el Negociado de Contratación y Patrimonio de la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece treinta, todos los días no feriados que medien hasta la fecha del remate.

5.º **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en el Registro General de Documentos del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el último «Boletín Oficial» en que aparezca inserto el anuncio, bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras en Prat de Llobregat».

6.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el siguiente día hábil de aquel en que termine la recepción de proposiciones, constituyéndose a las trece horas en el salón de sesiones de la Casa Consistorial la Mesa para apertura de plicas y aceptación de las que se consideren formalmente correctas, pasándolas a la Comisión Informativa de Servicios para que efectúe el baremo de licitación comprendido en el artículo 20 del pliego de condiciones facultativas y la consiguiente propuesta de adjudicación del servicio.

7.º **Documentos:** Junto con las proposiciones deberán presentar los licitadores la siguiente documentación:

1. Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Carta de pago o resguardo acreditativo de haber constituido en Depositaria Municipal fianza provisional por un importe de doscientas veinticinco mil (225.000) pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 35 del citado Reglamento, siendo determinada la garantía definitiva de conformidad con el artículo 82 del mismo.

3. Los poderes y documentos acreditativos de personalidad se presentarán, en su caso, bastanteados previamente, y a su costa, por el Secretario de la Corporación.

4. Memoria en la que se especifique la manera como se efectuará el servicio, indicando la maquinaria y elementos con que contará el licitador y el personal que piensa destinar a la realización de los trabajos, personal necesario para cubrir bajas de enfermedad, vacaciones, etc., fotografías de los vehículos a utilizar y hojas de características técnicas y cuantos documentos considere de interés el licitador, a los fines de demostrar su personalidad, solvencia, suficiencia técnica y capacidad económica para realizar el servicio objeto del contrato, con referencia a lo que se especifica en el pliego de condiciones.

**Modelo de proposición:** Se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., que vive en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 197....., obrando en ..... (nombre propio o en representación de .....), enterado de las condiciones para contratar mediante concurso público la concesión del servicio de recogida domiciliar de basuras en Prat de Llobregat, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia números ..... y ....., de fechas ..... y ....., respectivamente, se compromete a prestar dicho servicio con estricta sujeción a ellas y con arreglo a la siguiente proposición económica: ..... (Aquí la oferta económica en letra y número).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados por jornada laboral y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 10 de diciembre de 1975.—El Alcalde, José María Mesa Parra.—11.049-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ripoll (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recaudación, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 27 de octubre de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso:

a) **Objeto:** Contratación del Servicio de Recaudación por gestión directa de este Ayuntamiento, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de débito.

b) **Tipo máximo:** El adjudicatario percibirá como premio de cobranza el 5 por 100 del importe de lo recaudado en período voluntario. Un 0,25 por 100 más si se alcanza en recaudación voluntaria el 95 por 100 del total importe de los cargos formulados en el ejercicio.

Las participaciones en los recargos del 5 por 100 de prórroga y del 20 por 100 de apremio sobre la deuda consistirán en el 50 por 100 de su importe, en las limitaciones establecidas en los números 6 del artículo 92 y 2 del 96, del Reglamento General de Recaudación.

c) **Plazo:** La prestación objeto del contrato tendrá una duración de un año, prorrogándose por anualidades a la tática, si no media aviso de revisión o rescisión con tres meses de antelación.

d) **Ingresos:** Diariamente efectuará el adjudicatario el ingreso de las cantidades recaudadas en cuenta restringida que a tal efecto tendrá abierta el Ayuntamiento en Entidad bancaria de la localidad. Presentará la aplicación presupuestaria de la totalidad de los ingresos efectuados en la cuenta corriente restringida en los días señalados en el artículo 264 del Reglamento de Haciendas Locales.

e) **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas y días hábiles de presentación de proposiciones.

f) **Fianzas:** Provisional, para participar en el concurso, ciento setenta y cuatro mil ochenta y seis (174.086) pesetas; definitiva, por la adjudicación del concurso, trescientas cuarenta y ocho mil ciento setenta y una (348.171) pesetas.

g) **Proposiciones:** Se presentarán debidamente reintegradas en pliego cerrado, en cuya cubierta figurará: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Ripoll, con objeto de adjudicar el servicio de recaudación municipal», en el Registro General de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ..... (en nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Ripoll en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar los servicios de recaudación, por gestión directa, de este Ayuntamiento, en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débito.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 29 del vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como premio de cobranza .....

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

h) *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Ripoll, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

i) *Adjudicación del concurso:* Se efectuará discrecionalmente por la Corporación, teniendo en cuenta: el local en que se ofrezca realizar el Servicio, la organización recaudatoria y la solvencia moral y económica e historial del concursante.

Ripoll, 11 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—11.051-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras de urbanización de un sector de la zona 1.ª (Amara), delimitado por plaza Pío XII, Ferrocarril Topo, calle Balleneros y río Urumea.*

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de un sector de la zona 1.ª (Amara), delimitado por plaza de Pío XII, Ferrocarril de San Sebastián a la frontera (Topo), calle de Balleneros y río Urumea.

El tipo de licitación es de 368.982.849 pesetas, a la baja.

Las obras que darán comienzo dentro de los veinte días siguientes al de la constitución de la garantía definitiva y deberán realizarse en el plazo máximo de treinta meses. Los pagos se realizarán previas certificaciones expedidas por el Director de la obra. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etcétera, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

La garantía provisional es de 3.666.500 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para optar los contratistas deberán de estar clasificados de conformidad con las normas reguladoras de los Contratos del Estado, en los grupos de obras A) —subgrupos 1 y 2—, E) —subgrupo 1— y G) —subgrupos 3 y 6—, debiendo acreditar tal clasificación en la documentación a adjuntar a la proposición.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en las horas de nueve a trece, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios de esta subasta hasta las doce horas del día en que se cumplan los treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público, y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., o en representación de ..... (datos del representado) ....., enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de urbanización de un sector de la zona 1.ª (Amara), delimitado por plaza de Pío XII, calle de Balleneros y río Urumea, habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, así como la legislación aplicable, se compromete a ejecutar las mismas en la cantidad de ..... (en letra). Son pesetas ..... (en número), que representa una baja ..... por 100 sobre el tipo de licitación, siendo de aplicación este porcentaje a todas las unidades del proyecto que constituyan el objeto del contrato.

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos, ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

San Sebastián, 19 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarri. 11.383-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Siete Aguas (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar el derribo del actual Ayuntamiento y construcción de la primera fase del nuevo.*

Cumpliendo los preceptos reglamentarios, queda expuesto al público, por plazo de cuatro días, el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento que ha de regir la subasta para contratar el derribo del actual Ayuntamiento y construcción de la primera fase del nuevo.

Al propio tiempo, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudan presentarse durante dicho plazo contra el mencionado pliego, que serán resueltas por la Corporación, se anuncia convocatoria de subasta con el siguiente contenido:

*Objeto de la subasta:* Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para las obras del derribo de la actual Casa Consistorial y construcción de la primera fase de la nueva.

*Tipo de licitación:* Se fija en la cantidad de cuatro millones doscientas cincuen-

ta y nueve mil novecientas catorce (4.259.914) pesetas, a la baja.

*Duración del contrato:* El plazo para la ejecución de las obras será de nueve meses, de acuerdo con lo dispuesto en el pliego.

*Pagos:* Los pagos se efectuarán contra certificación de obra redactada por el Técnico-Director de las obras.

*Pliego de condiciones, Memorias, proyecto, etc.:* Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina cualquier día laborable.

*Garantías:* La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, ochenta y cinco mil ciento noventa y ocho (85.198) pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría Municipal en horas de oficina, cualquier día laborable desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia, el último que publique el anuncio, hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos.

*Apertura de pliegos:* Se verificará en la Secretaría del Ayuntamiento, a las diecisiete horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, a contar al inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, el último de ellos que sea publicado.

*Crédito y autorización:* En el presupuesto municipal extraordinario aprobado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia, y en el superávit municipal figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

*Modelo de proposición:* Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Siete Aguas, 13 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Carmen Rodríguez.—11.057-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villagaría de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos recolectores de basuras para el servicio de limpieza de la ciudad.*

El Ayuntamiento de Villagaría de Arosa convoca concurso, por separado, para la adquisición de dos vehículos recolectores de basuras para el servicio de limpieza de la ciudad, de conformidad con el acuerdo del Pleno Municipal, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

1.º *Objeto del contrato:* Es la adquisición, mediante concurso y por separado, de dos vehículos para el servicio de la limpieza pública, y que deberán reunir las condiciones mínimas siguientes:

1.ª Vehículo: Motor de combustión interna Diesel a cuatro tiempos, a 2.400 revoluciones por minuto, 90 CV., inyección directa, cuatro cilindros en línea, pendiente superable, 24 por 100.

2.ª Vehículo: Motor de combustión interna Diesel a cuatro tiempos, a 2.600 revoluciones por minuto, 135 CV., inyección directa, seis cilindros en línea, pendiente superable, 24 por 100.

La capacidad mínima de la carrocería que debe contener la basura será de 7 metros cúbicos para el primer vehículo, y de 14 metros cúbicos, aproximadamente, para el segundo vehículo.

Las características del sistema de carga y descarga de los vehículos, tolva, cabina, frenos, instalación eléctrica, revisiones, etc., se detallan en los pliegos de condiciones.

2.º *Precio*: Primer vehículo: El importe no podrá exceder de 1.310.000 pesetas. Segundo vehículo: El importe no podrá exceder de 1.925.000 pesetas.

3.º *Duración del contrato*: Dada la índole del concurso, el contrato de compra-venta que se otorgue será a perpetuidad.

4.º *Forma de pago*: Al ser recibido el vehículo, se abonará el 50 por 100 de su importe, que figura consignado, tanto para un vehículo como el otro, dentro del presupuesto ordinario de gastos para el año 1976, y el pago hasta la totalidad se efectuará cargo durante el ejercicio económico del año 1976.

5.º *Normas sobre mejoras*: Los concursantes en sus proposiciones podrán sugerir las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan ser consideradas como ventajosas para el Ayuntamiento.

6.º *Pliegos de condiciones*: Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las trece treinta horas.

7.º *Garantía provisional*: Para tomar parte en el concurso, los licitadores acompañarán carta de pago que acredite haber constituido una fianza provisional de: Primer vehículo, 24.650 pesetas; segundo vehículo, 33.875 pesetas, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Garantías definitivas*: El adjudicatario prestará una garantía definitiva calculada, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el precio o importe de la adjudicación de cada uno de los vehículos.

9.º *Proposiciones*: Las proposiciones vendrán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, municipal de 15 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 50 pesetas, hallándose exentas de reintegro las declaraciones juradas que se unan a las mismas.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años ....., estado ....., profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre y representación de ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir para el concurso de adquisición por el Ayuntamiento de un vehículo recolector de basura para el servicio de la limpieza pública, con las

características establecidas en el número 1 del pliego de condiciones, ofrece un vehículo (describese con detalle) en la cantidad de ..... (en letra), pesetas, y obligándose a la vez a la aceptación de las bases del citado pliego de condiciones y demás disposiciones legales.

Acompaña declaración jurada de no estar incurrido en ninguno de los casos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, resguardo de depósito y demás documentos establecidos por la Ley.

(Fecha y firma.)

10. *Presentación de plicas*: Se presentarán por separado para cada uno de los vehículos objeto del concurso en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de diez a trece.

11. *Apertura de plicas*: Tendrá lugar en la correspondiente dependencia municipal (Casa Consistorial), a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Villagarçia de Arosa, 3 de diciembre de 1975.—El Secretario general, Mariano Mata Tierz.—Visto bueno: El Alcalde, Victoriano Piñeiro Acosta.—11.055-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Especiales

##### PASAJES

Don Martín Pels Zárata, Teniente de Navío de la R. N. A., instructor de los expedientes administrativos por pérdidas del título de Patrón de Pesca Local de 1.ª y 2.ª y de la tarjeta de identidad de Radiotelegrafista Naval Restringido de Mariano Amilibia Olea y Cipriano Miranda Gómez, respectivamente.

Hago constar: Que por resoluciones del señor Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas de fechas 25 de octubre y 26 de noviembre del año en curso, han sido declarados nulos y sin valor dichos documentos, incurriendo en responsabilidad quien haga uso de los mismos.

San Sebastián a 2 de diciembre de 1975. El Teniente de Navío de la R. N. A., Instructor, Martín Pels Zárata.—10.809-A.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Juan Domenech Bisbe, de nacionalidad española, mayor de edad, casado, vecino de Barcelona, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la calle José Bertrán, número 13, sobreático, cuyos demás datos y circunstancias personales se desconocen, inculcado en el procedimiento número 494 del año 1975, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número cuatro, en el plazo de quince días, conta-

dos desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario con expreso apercibimiento, que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—8.833-E.

#### Tribunales de Contrabando

##### ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Alfonso Barroso, cuyo último domicilio era desconocido, creyéndose se halla en Marsella, inculcado en

el expediente número 51/71, instruido por aprehensión de automóvil «Citroën», matrícula M-451.957, mercancía valorada en 70.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diecisiete horas del día 22 de enero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Alicante, 19 de diciembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—9.432-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Juntas de Puertos

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

#### Sorteo de amortización de obligaciones

En el sorteo de amortización de obligaciones celebrado en esta Junta del Puerto el día 4 de diciembre de 1975, a las doce horas, ante el Notario de esta ciudad don Santiago Santero Dueñas, resul-